México arranca las votaciones para las elecciones generales españolas del 29N

Los ciudadanos españoles residentes en México comenzaron este sábado a depositar su voto en urna para las elecciones generales del próximo día 29, en una jornada marcada por una afluencia moderada, las quejas por la demora en el envío de papeletas por correo y la incertidumbre en torno a los sufragios de los nacionalizados por la llamada Ley de Nietos.

En Ciudad de México, el colegio electoral quedó instalado en el Hospital Español, donde el periodo de votación permanecerá abierto hasta el próximo jueves 26 a las 18:30 hora local.

De acuerdo con datos consulares, un total de 192.306 españoles están llamados a las urnas en todo México, de los cuales 140.464 corresponden a la demarcación de la capital mexicana, alrededor de 37.000 a la de Monterrey y poco más de 12.000 a la de Guadalajara.

Según estimaciones del consulado, la jornada inaugural registró la asistencia prevista, integrada mayoritariamente por votantes mayores de 40 años, y se espera una participación cercana al 6 % o 7 % del padrón.

En la sala de votación, además de las urnas divididas por provincias españolas, destacó una urna separada, denominada de manera informal por el personal consular como ‘la urna no urna’, destinada a recoger los votos de los ciudadanos nacionalizados mediante la Ley de Memoria Democrática cuya validez sigue pendiente de resolución judicial.

Esta separación responde a la suspensión cautelar dictada por el Tribunal Supremo español sobre el derecho al voto de más de 163.000 personas inscritas al amparo de dicha ley, que no presentaron la certificación consular antes del cierre del censo. Este litigio mantiene en vilo el cómputo final de esos sufragios a pocos días de las elecciones.

«Al momento de llegar aquí hicieron una distinción porque nos separaron a las personas que obtuvimos la nacionalidad por la ley de los nietos y nos dicen que tenemos que ponerlos en una urna especial», explicó a EFE Nisu Ardavín, quien obtuvo la nacionalidad en 2025 por sus raíces asturianas.

«Se tuvo que haber trabajado y regularizado hace mucho tiempo y me parece fatal de un modo u otro que no te puedan decir si tu voto vale o no», señaló Manuel, residente en México, quien al mismo tiempo cuestionó que puedan votar descendientes de españoles que nunca han vivido en España ni mantienen vínculos directos con el país.

Más allá del debate jurídico, el principal obstáculo reportado por los asistentes fue el funcionamiento del servicio postal, ya que numerosos electores aseguraron no haber recibido las papeletas a tiempo en sus domicilios y tuvieron que acudir al recinto para tramitarlas e imprimirlas en el momento.

«No nos han llegado las papeletas para votar y parece que no está muy sincronizado», lamentó Antonio Tomás Pérez, mientras que otros votantes, como Ángel Bosch o María de los Ángeles Marqués, coincidieron en señalar la obligación cívica de participar pese a los contratiempos logísticos.

EFE